



### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 148**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 05** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha martes trece (13) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en el “Salón de sesiones Efraín Aquiles Pereira Sabillon”, siendo las 2:47 a.m.- Presidió la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía. Presenta la Vicealcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera. Y la asistencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sánchez Pinel, Rosa Ana Mencía Mayorga, Víctor Lenin Barahona González, Napoleón Mendoza Alcántara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejía Gutiérrez. El Regidor David Enrique Zavala Turcios, presento excusa. Presente el asesor Legal Abogado Miguel Durón. Por ante la secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SEPTIMO... OCTAVO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ADS/NO.001-2024: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO: JAIME ROSENTHAL Y GUARATORO DE AGUAS DE SIGUATEPEQUE. MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA”.** La Regidora Damicela Soto Ballesteros explico a detalle referente al tema del proceso de licitación privada ADS/No 001-2024 (contratación de servicio de vigilancia protección y seguridad para el edificio administrativo y las estaciones de tratamiento: Jaime Rosental y Guaratoro de aguas de Siguatepeque, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua). Se presentaron las empresas de Profesionales en Seguridad S.A de C.V y Grupos de Seguridad Urbana Corporativa Guifarro S. De R. L de C.V. quienes lo hicieron en tiempo y forma como lo estipula el documento de bases de licitación privada ADS/No 001-2024 de acuerdo a lo que estipula la ley de contratación del estado en su artículo 57, 59 y 153 de su reglamento no se cumple con el número mínimo de oferta, por lo que como comisión se acordó declarar **DESIERTA** la presente licitación, devolviendo en este acto de forma íntegra los sobres que contiene las ofertas presentadas por las empresas anteriormente mencionada, por tanto, presento ante el Pleno de la Corporación Municipal y en carácter de moción el Acta de Recomendación de la Licitación Privada ADS/No. 001-2024.- Secundando la Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza. Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal por unanimidad y de ratificación inmediata **ACUERDA** Aprobar el Acta de Recomendación, donde se declara **DESIERTO** el proceso de Licitación privada ADS/No. 001-2024. Contratación De Servicio De Vigilancia Protección Y Seguridad Para El Edificio Administrativo y Las Estaciones De Tratamiento: Jamie Rosental y Guaratoro de Aguas De Siguatepeque, Municipio De Siguatepeque, Departamento De Comayagua. **NOVENO... DECIMO... DECIMO PRIMERO... DECIMO SEGUNDO... DECIMO TERCERO... DECIMO CUARTO: CIERRE DE LA SESION:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 6:12 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL** .....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

**KAREN ELISA RECINOS MIRANDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

